

A BME GROWTH

Madrid, 7 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2021, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de Desarrollos Ermita del Santo Socimi SA son los siguientes:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Ibemetex Investment, S.A. ⁽¹⁾	966.500	966.500	19,33%
Ibemetex Spain, S.L.U. ⁽¹⁾	1.512.100	1.512.100	30,24%
Starbright Management Corp. ⁽¹⁾	900.000	900.000	18,00%
Vamefe Mall LLC.	650.000	650.000	13,00%
Calox Internacional España, S.L. ⁽¹⁾	29.600	29.600	0,59%
Total	4.058.200	4.058.200	81,16%

(1) Sociedades cuyo accionista último de control es D. Alberto Finol Galué

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Alberto Finol Galué

Presidente de DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A.